



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 051-25

EXPTE. N° 6782/21

Salta, 12 MAR 2025

Visto: La presentación la Directora y el Vicedirector de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado-MADEP, Dra. Graciela Medina y Mg. Sebastián Lloret, respectivamente; solicitando la aprobación del tribunal examinador del trabajo final de la Abog. Julia Figueroa Day, a fs. 136-138; y,

Considerando:

Que por Res. CS N° 152/18 se aprueba la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado -MADEP y cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional mediante Res. ME N° 415/21.

Que, por Resolución antes mencionada, se establece que cada maestrando cuenta con un plazo mínimo de tres (3) meses y un máximo de diez (10) meses para presentar el trabajo final en forma escrita, a partir de la aprobación del Proyecto de Tesis, del Director y eventual Co-director propuestos.

Que, por Res. CD ECO N° 555-22 del 15 de diciembre del 2022, se aprobó el proyecto para la realización del Trabajo Final titulado "EL DERECHO SOCIETARIO REGISTRAL Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. APORTES PARA LA DEFINICIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE SALTA" y se designa a la Abog. Mg. Elizabeth Safar como Directora y a la Esp. María Rosa Panza de Miller como Co-directora.

Que, en mes de julio de 2023, la alumna Figueroa Day mediante nota que obra a fojas 67, solicita modificación de Título del Trabajo Final y reemplazo de Director.

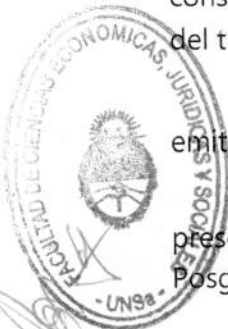
Que por Res. CD ECO N° 305-24 se modifica el Título del Trabajo Final y se titula "ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y PROPUESTA DE REFORMA DEL SISTEMA DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE SOCIEDADES EN ARGENTINA" y se designa al Dr. Horacio Roitman como Director en reemplazo de la Abog. Mg. Elizabeth Safar.

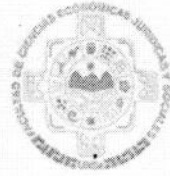
Que el Comité Académico de la carrera, con fecha 21 de octubre de 2024, elevan a consideración del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, la propuesta de constitución del tribunal evaluador.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió Dictamen favorable el cual obra de fs. 148 y 148 vta.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01/25 celebrada de manera presencial el día 25/02/2025, resolvió aprobar el Dictamen N° 01/25 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,





RES. CD ECO N° 051-25

EXPTE. N° 6782/21

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación del Tribunal Examinador del Trabajo Final titulado "ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y PROPUESTA DE REFORMA DEL SISTEMA DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE SOCIEDADES EN ARGENTINA" presentado por la Abog. Julia Figueroa Day, D.N.I. N° 27.974.379, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado, conforme el siguiente detalle:

Miembros	Apellido y Nombre	CV en expediente a fs.
Titulares	Dr. Daniel Roque Vítolo	6401/20 fs. 337 a 348
	Dr. Julio César Rivera	6401/20 fs. 235 a 244
	Dr. Lisandro Andrés Hadad	6782/21 fs. 139 a145
Suplentes	Dr. Eduardo Néstor Chiavassa	6401/20 fs. 448 y 449
	Mg. Noel Ángel Zárate	6401/20 fs. 271 a 282
	Mg. Mariano Esper	6401/20 fs. 113 a 127

ARTÍCULO 2°.- Facultar al señor Decano de esta Unidad Académica, a fijar la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador detallado en el Artículo 1°, conforme propuesta de la Dirección de la carrera.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial y hágase saber a Julia Figueroa Day, a las autoridades de la carrera, al Dpto de Informática, a la Dirección de Posgrados y demás efectos.

melg

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa